

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO MINISTERIO DE CULTURA - LEY 1474 DE 2011

Mariana Salnave Sanin –
Jefe Oficina de Control
Interno



Periodo Evaluado 18 de Marzo de
2015 a 10 de Julio de 2015

Fecha de elaboración 8 de Julio de
2015

Fecha de aprobación 10 de Julio
de 2015

INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta este informe que da cuenta de la implementación y grado de apropiación del MECI, con base en el Decreto 943 del 21 de mayo del 2014, mediante el cual fue actualizado el Modelo Estándar de Control Interno.

Frente a los dos módulos, componentes, elementos y el eje transversal del modelo estándar de Control Interno, la Oficina de Control Interno en ejercicio de su rol de Evaluación y Seguimiento y atendiendo las directrices contenidas en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, por la cual se adopta el Estatuto Anticorrupción y de conformidad con las fases de implementación propuestas en el Manual técnico de implementación del MECI, presenta las dificultades y avances de cada elemento de control durante el cuatrimestre comprendido entre Marzo y Julio de 2015.

MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

COMPONENTE DE TALENTO HUMANO

Se han realizado dos reuniones con todo el sector Cultura con presencia de la Señora Ministra y la alta dirección para dar a conocer las diferentes políticas de Cultura y los avances de los planes y actividades en cada trimestre, con presentaciones especiales de las dependencias, la última contempló la presentación de los resultados de la gestión del Gobierno Nacional en todos los sectores de la Administración Pública respecto al Plan Nacional de Desarrollo. Estas actividades contribuyen a fortalecer el compromiso con la gestión institucional y acercan la alta Dirección a todos los servidores públicos del Sector Cultura.

La Secretaria General, a través del Grupo de Gestión Humana, ha realizado varias actividades tendientes a fortalecer el bienestar de los servidores y la cultura organizacional durante el cuatrimestre evaluado.

En ese sentido, se adelantaron actividades culturales invitando a los funcionarios del Ministerio a la obra de teatro “Labio de Liebre”, la cual se presentó en el Teatro Colón durante el mes de marzo y entre el 23 de abril y el 4 de mayo a la feria del libro. De igual forma, el grupo de Gestión Humana coordinó y apoyó la suscripción del formato de Bienes y Rentas en el SIGEP, dando cumplimiento a las disposiciones normativas señaladas en el Decreto 2842 de 2010 y el Artículo 227 del Decreto 19 de 2012.

De otro lado, en el periodo evaluado se ha venido reforzando lo relativo al bienestar social, a través de actividades recreativas y culturales en las que se resaltan conciertos de la Sinfónica

Nacional en el Teatro Colón y el desarrollo de una yincana o carrera de observación el día 8 de mayo que tuvo como objetivo integrar a toda la comunidad del Ministerio en un recorrido por diferentes sedes de la entidad y conto con la participación aproximadamente del 50% de los servidores del sector Cultura. Así mismo, Gestión Humana realizó actividades para celebrar el día del servidor público, e hizo reconocimiento a las secretarias y las madres apoyado por la Caja de Compensación sin utilizar recursos del presupuesto del Ministerio.

Finalmente, entre el 30 de junio y 3 de julio se llevaron a cabo las de vacaciones recreativas en la que los hijos de los funcionarios entre 6 y 13 años participaron durante el descanso de mitad de año de juegos y diferentes actividades recreativas y culturales.

Se adelantó el proceso de evaluación del desempeño y la concertación de objetivos de los empleados de carrera administrativa. Se realizaron varias jornadas de inducción para los contratistas que ingresaron a la entidad en el último semestre, donde se dio a conocer el funcionamiento del Ministerio.

Se está elaborando el plan para realizar la revisión y la actualización del Código de Ética. Se está dando cumplimiento a las medidas de austeridad que estableció el Gobierno Nacional en lo relacionado con el tema de Gestión Humana.

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Se realizaron reuniones periódicas del Comité Directivo para el seguimiento de la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas misionales. Así mismo, se realizaron reuniones con Secretaria General con cada área para revisar y realizar los ajustes a la ejecución presupuestal con la presencia de la Oficina de Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación.

Es de resaltar también el trabajo que se ha realizado en la implementación de las políticas del SISTEDA y en la planificación de estrategias en el marco del comité de eficiencia administrativa y en cumplimiento al modelo integrado de planificación y gestión, en donde se ha dado especial énfasis en el Programa de Gestión Documental, a través del desarrollo de las actividades que dan cumplimiento a las políticas del SISTEDA.

La Oficina Asesora de Planeación viene trabajando con las áreas en la revisión y seguimiento a metas de plan de acción para 2015 y en la actualización de avances a las metas de gobierno que quedaron definidas dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

En todos los procesos se están actualizando los indicadores de gestión acompañados por el Grupo de Calidad de la Oficina Asesora de Planeación, así como la documentación de los nuevos procedimientos y la actualización de los procedimientos que lo requieren. Así mismo, se están divulgando las políticas de operación relacionadas con los sistemas de información. La Oficina de Control interno realizó la evaluación de los indicadores de cada dependencia y le envió las recomendaciones para que sean tenidas en cuenta en la actualización de los mismos, así mismo, realizó un informe de gestión el cual esta publicado en la Página web.

dar cumplimiento al plan de mejoramiento; en el mes de junio la Oficina de Control Interno reportó a través del aplicativo SIRECI de la CGR, los avances del plan de mejoramiento.

La comisión auditora de la Contraloría General de la República ha entregado varios informes preliminares a los que se ha dado respuesta y se está en la espera del informe final.

La Oficina de Control Interno presentó el informe cuatrimestral sobre el estado de los hallazgos, el cual fue enviado a los dueños de los procesos y a los auditores para el seguimiento de las acciones de mejoramiento. De otra parte, se vienen adelantando los seguimientos a los planes de mejoramiento, derivados de las auditorías internas de 2013, 2014 y 2015. De igual forma, se realizó seguimiento a las acciones de mejora auto declaradas y aquellas asociadas a la auditorías internas, encontrando que algunas debieron ser eliminadas y otras reformuladas.

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se han puesto en funcionamiento varios sistemas de información que le permiten tanto al servidor como a la ciudadanía un mayor conocimiento y contacto con el Ministerio. Es así como en el marco de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015, el Ministerio viene realizando ajustes en la página web, para de manera oportuna y de forma articulada con la estrategia de Gobierno en Línea, dar cumplimiento a la Ley de Transparencia en el Ministerio 1712 de 2014.

El rediseño de la intranet y la disponibilidad de nuevos contenidos en esta herramienta, ha fortalecido la comunicación interna y la capacidad de la entidad para divulgar la información misional y las metas institucionales alcanzadas.

Se publicó y se viene desarrollando el Programa de Gestión Documental, y el tema de la seguridad de la información y de los sistemas en general, es una de las prioridades en el SISTEDA.

El Ministerio participa en los encuentros que realiza Presidencia con las comunidades donde divulga las actuaciones y los avances que ha realizado en pro de la mejoramiento de la cultura en el País.

Así mismo, dentro de las estrategias del Plan Interinstitucional de Desarrollo Administrativo, se definieron metas frente al componente de servicio al ciudadano y rendición de cuentas, las cuales apuntan a fortalecer la información y comunicación con la ciudadanía y partes interesadas. El Grupo de Divulgación y Prensa ha desarrollado varias estrategias tendientes a fortalecer la divulgación de las acciones del Ministerio en todos los canales de comunicación existentes, logrando posicionar al Ministerio como uno de los que cuenta con más seguidores.

COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.

Se culminó la actualización de los mapas de riesgos de los procesos, se divulgó la política de administración de riesgo y se está trabajando en la redefinición de los mapas de riesgos institucionales. Se publicó en la página web, el informe de la Oficina de Control Interno relacionada con la evaluación de los mapas de riesgo 2014. Se realizó el seguimiento a los mapas de riesgos de corrupción en el plazo establecido por la norma.

A 30 de Junio, la Oficina Asesora de Planeación inició la evaluación correspondiente al primer semestre de los Mapas de Riesgo. Así mismo, en el presente mes, la Oficina de Control Interno se encuentra realizando el seguimiento semestral a los mapas de riesgo vigencia 2015, el cual será enviado a cada proceso y presentado a la alta Dirección.

MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

COMPONENTE DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Con base en los resultados obtenidos en el ejercicio de autoevaluación del Sistema de Control Interno, la Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno vienen trabajando de manera articulada en el planteamiento de estrategias para mejorar los elementos del Sistema que de acuerdo al diagnóstico resultaron menos puntuados o calificados. El plan de acción resultado de la autoevaluación va a ser desarrollado conjuntamente con el equipo MECI, el cual se va a capacitar. El plan de acción para fortalecer el MECI contempla igualmente, el refuerzo de aquellos aspectos detectados con necesidad de mejora a través de las auditorías de calidad y de gestión.

COMPONENTE DE AUDITORÍA INTERNA

En el desarrollo del Programa Anual de Auditorías 2015, se han realizado a 30 de Junio, 11 auditorías combinadas, 17 auditorías de calidad y 1 auditoría de gestión, para un total de 29 auditorías de las 42 auditorías programadas dentro de la vigencia 2015. Se viene trabajando con las dependencias en los planes de tratamiento a las no conformidades y a las acciones de mejora.

Se audito la totalidad del Sistema de Gestión de Calidad, se resalta la disposición de los auditados para recibir las auditorías y que en general el número de no conformidades disminuyo respecto al año pasado. No obstante, es necesario en el segundo semestre trabajar mucho más a fondo el tema de la mejora continua respecto a las acciones correctivas y las correcciones. Se realizaron varias sensibilizaciones con los auditores internos tanto de calidad como de gestión, se adelantó un diagnóstico del proceso auditor y se está planteando un plan de mejoramiento para fortalecer las habilidades auditoras.

COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

De acuerdo con los resultados del Informe 2013 de la Contraloría General de la República, las dependencias responsables de los planes de mejoramiento de la CGR, con el acompañamiento de la Oficina de Control Interno vienen trabajando en las actividades para

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Evaluado el Sistema de Control Interno del Ministerio de Cultura, con fundamento en la parte documental referida a la generación de los productos que evidencian la existencia de los elementos de control, la Oficina de Control Interno encuentra que todos los elementos del MECI se encuentran implementados.

Sin embargo, bajo el esquema del Mejoramiento Continuo, se requiere continuar adelantando acciones para la aplicación de dichos elementos, con el fin de mejorar la cultura del Control, fortalecer el ambiente de control, en especial lo relacionado con el código de ética y el código de buen gobierno y la política de Información y Comunicación interna.

Se puede concluir que el Ministerio de Cultura ha venido dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993 y en sus decretos reglamentarios, utilizando el MECI y el Sistema de Gestión de Calidad como herramientas de control y de gestión que apoyan la mejora, el logro de los resultados y la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección. Están dando cumplimiento los objetivos y las metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo y las metas institucionales.

En este mismo orden de ideas, cabe señalar que las actuaciones del Ministerio se realizan optimizando los recursos empleados y generando un valor agregado que se traduce en la mejora continua de la organización. En los informes realizados de seguimiento a la austeridad en el gasto, se encuentra que el Ministerio ha venido dando cumplimiento a los lineamientos requeridos por la Presidencia para el 2015.

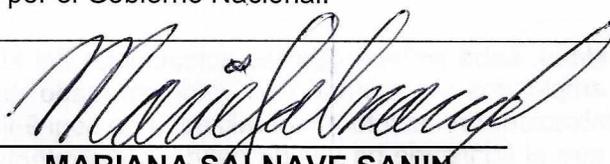
RECOMENDACIONES

Se puede establecer que a julio de 2015, el Ministerio de Cultura cumple con los 13 elementos del MECI, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, lo que ha permitido el mejoramiento continuo de la gestión.

Además de lo planteado para cada módulo, se recomienda trabajar en los siguientes aspectos:

1. De acuerdo con ese contexto, trabajar en la difusión de la Política y el plan de comunicación interna que permita mantener las estrategias y acciones para el mejoramiento de la de comunicación organizacional.
2. Se sugiere continuar con las jornadas de encuentro de la Alta Dirección con todos los servidores del Ministerio, para informar cómo va el Ministerio y fortalecer la comunicación interna y la divulgación de los avances, los resultados de la toma de decisiones y los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo, entre otros.

3. Continuar con la revisión y ajuste de los indicadores de gestión de las dependencias de manera que la evaluación de la gestión permita tomar decisiones oportunas y efectivas frente al desarrollo de las actividades del Ministerio.
4. Fomentar un mayor compromiso de las áreas frente al desarrollo de las acciones previstas en los Planes de Mejoramiento derivados de las Auditorías Internas.
5. Fortalecer mediante la capacitación y sensibilización a todos los servidores del Ministerio, el conocimiento general, objetivos y propósitos del Sistema de Gestión de Calidad.
6. Trabajar en el fortalecimiento del equipo MECI y en las estrategias de mantenimiento de los elementos del Sistema de Control Interno que de acuerdo al diagnóstico de evaluación del MECI se encuentran con menor puntuación o calificación.
7. Continuar con las prácticas que aseguran que el Ministerio cumpla con las metas de austeridad requeridas por el Gobierno Nacional.



MARIANA SALNAVE SANÍN
Jefe Oficina de Control Interno